

**INFORMACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE
DEPÓSITO Y DEFENSA REMOTA DEL TFG
(Convocatoria julio 2020).
Facultad de Ciencias. Grado en Biología Sanitaria**

DEPÓSITO

Debido a la cancelación de las actividades educativas presenciales por la pandemia de COVID-19, el procedimiento de depósito se realizará a través de una **ACTIVIDAD INDIVIDUAL EN BLACKBOARD** denominada “Depósito del Trabajo Fin de Grado”. Las fechas de depósito del TFG son el **1, 2 y 3 de Julio de 2020, de 8:00h del día 1, a las 23:59h del día 3.**

Esta actividad permite subir la **documentación** que establece la normativa:

- **Memoria del Trabajo Fin de Grado** de acuerdo con la normativa y en formato PDF.
- **Progreso académico** en formato PDF.
- **Resguardo de la matrícula** del presente curso, en formato PDF, donde se refleje la matrícula en la asignatura de TFG.

Este sistema de depósito no exime al estudiante de realizar **el depósito de una copia impresa**, en la secretaría del decanato, por correo ordinario y que deberá llegar antes de la fecha de Defensa, a la dirección indicada:

SECRETARIA DECANATO BIOLOGÍA
Edificio Ciencias
Campus Universitario, KM 33,600
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
28805-Alcalá de Henares (MADRID)

El depósito de estos documentos a través de esta actividad implica, por parte del estudiante, la **ACEPTACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA DEFENSA POR MEDIOS TELEMÁTICOS EN LA CONVOCATORIA DE JULIO DE 2020**, tal y como recogen las directrices establecidas en el “**Protocolo de defensa remota de TFG, TFM y Tesis Doctorales mediante exposición pública como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19**”, aprobado en Consejo de Gobierno el pasado mes de abril (<https://codatz.uah.es/c887e4f9184f9ad1.pdf>). El estudiante que no esté de acuerdo, puede no depositar y esperar a la convocatoria de octubre que, dependiendo de las condiciones sanitarias y de lo que establezcan las autoridades educativas al respecto, podrá ser presencial.

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y SOLICITUD DE DEFENSA ANTE UN TRIBUNAL

Tras el periodo de depósito, el Decanato procederá a enviar a los Tutores de TFGs las memorias depositadas que cumplan con los requisitos establecidos para su calificación.

El día 8 de julio, el tutor remitirá la rúbrica y calificación del estudiante (Anexo VII de la normativa cumplimentado y firmado) por correo electrónico al Decanato (decanato.biologia@uah.es).

El día 9 de julio, se publicará el Acta provisional de calificaciones.

El día 10 de julio, el estudiante que desee que su trabajo sea defendido ante un Tribunal deberá enviar la solicitud de Tribunal (Anexo VIII) al correo de Decanato de la Sección de Biología (decanato.biologia@uah.es).

DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE GRADO

Las fechas establecidas para llevar a cabo las defensas de los Trabajos Fin de Grado son los días **20 y 21 de julio**. El Tribunal podrá convocar las diferentes sesiones dentro de esas fechas.

Según las directrices establecidas en el **“Protocolo de defensa remota de TFG, TFM y Tesis Doctorales mediante exposición pública como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19”**, aprobado en Consejo de Gobierno el pasado mes de abril (<https://codatz.uah.es/c887e4f9184f9ad1.pdf>), la defensa se realizará de forma remota a través de Blackboard Collaborate, grabándose la sesión de defensa. Se recuerda que, el estudiante, por el hecho de haber realizado el depósito en las fechas pertinentes, **ACEPTA ESTE PROCEDIMIENTO**. Tanto **la fecha y la hora de la defensa, como el enlace público a la sesión individual de Blackboard Collaborate se publicarán en la web del grado, el día 17 de julio** así como en el espacio de Blackboard de la asignatura.

Conocida la fecha, hora y enlace, el estudiante podrá tener acceso a la sesión de Blackboard Collaborate al menos 30 minutos antes del inicio del acto de defensa pública, con el fin de que pueda subir los documentos de la presentación, y probar el funcionamiento de la sesión con la debida antelación.

Iniciada la sesión, el Tribunal se constituirá y procederá a dar la palabra al estudiante, que dispondrá de un tiempo de 15 minutos para presentar su trabajo. Tras ello, el tribunal dispondrá de otros 15 minutos para realizar las preguntas que considere oportunas al estudiante quien defenderá su trabajo. En el transcurso de este acto, solo podrán tener la cámara y micrófonos conectados los miembros del tribunal y el estudiante. El resto de los asistentes, no tendrán acceso a la cámara ni al micrófono. De la misma forma, está completamente prohibido el uso del chat de la sesión por ninguno de los participantes o asistentes al acto.

Pasado este tiempo, los miembros del tribunal abandonarán la sala para ir a otra en la que deliberarán la nota del estudiante. Tras ello, volverán a la sala donde habrá estado esperando el estudiante, y se le comunicará la nota y, en el caso de obtener sobresaliente, si es candidato o no a matrícula de honor, que será deliberado a final de semana en una reunión de presidentes de los tribunales.

TRAS LA DEFENSA

El Presidente del tribunal hará llegar al decanato la siguiente documentación:

- Acta de la sesión
- Enlace de la grabación de la defensa

En la fecha y hora que se fije por el decanato, los presidentes de los tribunales se reunirán para decidir la asignación de matrículas de honor entre los candidatos de la presente convocatoria.

El decanato procederá a la publicación del acta preliminar de los Trabajos fin de Grado, que estará abierta por si hubiera reclamaciones, de acuerdo con la norma vigente, durante 5 días. Pasado ese tiempo, el acta se cerrará dándose por definitivas las calificaciones.

Una vez incorporados a la actividad universitaria, los miembros del tribunal, que no lo hayan hecho digitalmente, procederán a firmar todos los documentos que lo requieran.